

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE número 113, de fecha 9 de mayo de 2008.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 1.583.032,29 euros.

5. Adjudicación.

- Fecha: 31 de julio de 2008.
- Contratista: D. Diego Pérez Medina.
- Nacionalidad: Española.
- Importe de adjudicación: 1.394.348,08.

Majadahonda (Madrid), 29 de octubre de 2008.—El Concejal delegado de Recursos Humanos y Régimen Interior, José Antonio Carnevali Ramírez.

**66.221/08. Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de gestión y conservación de los sistemas de la Dirección General de Movilidad en vías rápidas e integración de M-30 con el viario urbano.**

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.  
b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad.  
c) Número de expediente: 300/2008/00470.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.  
b) Descripción del objeto: El objeto del contrato consiste en la realización de todos los trabajos necesarios para la correcta gestión y control de los sistemas desde el Centro de Gestión de la Movilidad y las actuaciones de mantenimiento y conservación de todos los equipos de la vía pública y sistemas existentes.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea 2008/S 151-203860, de 6 de agosto de 2008, y Boletín Oficial del Estado n.º 194, de 12 de agosto de 2008.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Urgente y anticipada.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). Presupuesto total: 2.700.000,00 euros, IVA incluido, correspondiendo 372.413,79 euros al 16 por 100 de IVA.

5. Adjudicación.

a) Fecha: Adjudicación Provisional: 9 de octubre de 2008.

Adjudicación Definitiva: 31 de octubre de 2008.

b) Contratista: Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, Sociedad Anónima.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 2.603.070,00 euros, IVA incluido, correspondiendo 359.044,14 euros al 16 por 100 de IVA.

Madrid, 13 de noviembre de 2008.—Por Decreto del Alcalde de 18 de junio de 2007, de delegación de competencias en los titulares de los órganos superiores y de los órganos directivos de las Áreas de Gobierno y de los Distritos, la Secretaria General Técnica del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad, Natalia Pujana Gáñez.

**66.223/08. Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de servicio de limpieza y aseo en las dependencias e instalaciones de los edificios de bomberos y de la Dirección General de Emergencias y Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid.**

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.  
b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad.  
c) Número de expediente: 300/2008/00633.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.  
b) Descripción del objeto: Limpieza y aseo en las dependencias e instalaciones de los edificios de bomberos y de la Dirección General de Emergencias y Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOUE DO/S 153-206804 de 8 de agosto de 2008. BOE número 191, de 8 de agosto de 2008.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.  
b) Procedimiento: Abierto.  
c) Forma: Se atiende a una pluralidad de criterios valorables en cifras o porcentajes.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). Presupuesto base de licitación 2.791.222,00 euros, IVA incluido.

Presupuesto total (IVA incluido): 3.237.817,52 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 11 de noviembre de 2008.  
b) Contratista: EOC de Obras y Servicios Sociedad Anónima.  
c) Nacionalidad: Española.  
d) Importe de adjudicación: 3.024.122,00 euros, IVA incluido, al que corresponde por IVA la cuantía de 417.120,28.

Madrid, 13 de noviembre de 2008.—Por decreto de 18 de junio de 2007, por el que se delegan competencias en los titulares de los órganos superiores y de los órganos directivos de las Áreas de Gobierno y de los Distritos, la Secretaria General Técnica del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad, Natalia Pujana Gáñez.

**66.229/08. Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia la licitación pública para la contratación del servicio de limpieza en los edificios sitos en la calle Albarracín, 33, y calle Alberto Aguilera, 20.**

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.  
b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad.  
c) Número de expediente: 300/2008/00953.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza en los edificios sitos en la calle Albarracín, 33, y calle Alberto Aguilera, 20, adscritos a la Dirección General de Movilidad.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: El Servicio se prestará en los edificios sitos en la calle Albarracín, número 33, y calle Alberto Aguilera, número 20.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): 12 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Se atiende a una pluralidad de criterios. Ponderación: Calidad técnica de la oferta, 40 puntos; Precio, 10 puntos.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). Valor estimado: 413.793,10 euros, IVA excluido. Presupuesto base de licitación: 206.896,55 euros, tipo impositivo: 16 por 100, (total IVA: 33.103,45 euros).

Presupuesto total IVA incluido: 240.000,00 euros. La adjudicación del contrato quedará sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del mismo en el ejercicio 2009.

5. Garantía provisional. 6.206,90 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Departamento de Contratación del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad.

b) Domicilio: Paseo de Recoletos, 5, planta baja.

c) Localidad y código postal: 28004 Madrid.

d) Teléfono: 91 5889136.

e) Telefax: 91 5889247.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación (grupos, subgrupos y categoría): Empresas españolas y extranjeras no comunitarias: Grupo U, Subgrupo 1, Categoría B.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea:

Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 64 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (LCSP), apartado c): Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

Requisitos mínimos de solvencia: La cifra global de negocios de la empresa deberá ser igual o superior a dos veces el presupuesto base de licitación durante los últimos tres años (2006, 2007 y 2008) siendo suficiente su cumplimiento en cualquiera de esos años, no siendo necesario que se cumpla en todos y cada uno de ellos. Si, por una razón justificada, el empresario no está en condiciones de presentar las referencias solicitadas, se le autorizará a acreditar su solvencia económica y financiera por medio de cualquier otro documento que se considere apropiado por el órgano de contratación.

Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Artículo 67 de la LCSP, apartado a): Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Requisitos mínimos de solvencia: Criterio de selección: Al menos cinco de los servicios deberán ser similares al objeto de contrato. Medio de acreditación: Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración responsable de representante legal de la empresa, en la que se relacionen al menos cinco trabajos similares al objeto del presente contrato, en los últimos tres años (2006, 2007, 2008).

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 22 de diciembre de 2008, hasta las catorce horas.

b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 19 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.